CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:4

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11481

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quiñota, situado en la provincia de Chumbivilcas, en el departamento de Cusco, fue fundado mediante la Ley N° 14047 con fecha 17 de marzo 1962, durante la presidencia de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el palabra Quiñota tiene una rica herencia lingüística, combinando términos de dos lenguas originarias: del quechua "Q'iwña", que significa "árbol", y del aimara "Uta", que se traduce como "tierra".

Que, en el distrito de Quiñota se encuentra el centro arqueológico de Marcamarca, localizado en la comunidad de Hatt'a Pallpa Pallpa, este sitio arqueológico alberga un conjunto arquitectónico preincaico situado en la cima de la montaña que lleva el mismo nombre, donde se pueden observar construcciones medianas de galpones tanto cuadrangulares como rectangulares.

Que, el distrito de Quiñota cuenta con impresionantes andenes (terrazas de cultivo), que son grandes escalones que facilitan el drenaje, estas estructuras, utilizadas desde tiempos ancestrales, siguen siendo empleadas por los habitantes locales para el cultivo de maíz blanco, amarillo, morado (kulli), waqanki, ohsqo, entre otros.

Que, el distrito de Quiñota también es hogar de un templo colonial, aguas termales de Ranra Pata, y los Apus tutelares Paqolla, Wanakumaña y el Nevado Wanso.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 15 de mayo del 2024, sus 62 años de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, por cumplir el 15 de mayo del 2024, sus 62 años de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a señor al señor Donato Capchi Huamani, alcalde de la municipalidad distrital de Quiñota, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas,

policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales, comunidades campesinas y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2024 16:27:43-0500